

## DECRETO 1583 DE 2018

(agosto 16)

D.O. 50.687, agosto 16 de 2018

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), artículo 40, literal b) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, y

### CONSIDERANDO:

Que la doctora Mónica Beltrán Espitia es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 3 de febrero de 2014.

Que mediante Acta número 817 del 23 de julio de 2018, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular, en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, por necesidades del servicio, aprobó la alternación anticipada a la planta externa de la Ministro Consejero Mónica Beltrán Espitia.

Que, en mérito de lo expuesto,

### DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase a la planta externa a la doctora Mónica Beltrán Espitia, identificada con cédula de ciudadanía número 52173762 al cargo de Ministro Consejero, código 1014,

grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno Canadá.

Parágrafo. La doctora Mónica Beltrán Espitia es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

Artículo 2°. La doctora Mónica Beltrán Espitia ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno Canadá.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo.